Copia de la que se remitio al Lic.do
Amatiano

137

Por acuerdo de los S.res Justicia y Regim.to en 1 de Abril de 1632
Alcalde Sindico y Regidores de la Villa de Vereyvar por Xirardo

Como a V.m le es notorio esta muy noble y muy leal Provincia de Celebrar
su Junta general en esta Villa como tiene de costumbre 13 dias
despues de Pasqua y para residir en ella por Presidentes me a parecido
podria proponer a V.M. como hijo mio y persona de tantas partes
y al licenciado P.o Lopez de Ocaeta por de la misma calidad y letrado
asalariado mio y ansi he resuelto dar q.ta a V.m deste yntento para
como tiene de costumbre me honrre y autorize en esta ocasion y me hauise
de su voluntad que la mia sera siempre de servirle como de cuyo
R.o a V.m. de mi Ayuntam.to 1 de Abril de 1632
Fernando de Fuenzalida de mi Cuartel y sellada con mi sello
Por la noble y leal Villa de Vereyvar Andres de Vereyvar

Con Cuerda Andres de Vereyvar

Por Zuazuar